

— 5 —

Decreto N° 461, que nombra varios altos funcionarios en el Gobierno Dominicano.

(G. O. N° 9364, del 8 de Marzo de 1975).

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 461

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Dr. Francisco Brugal Muñoz, queda nombrado Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores, en sustitución del Dr. Luis N. Pantaleón González.

Art. 2.—El Dr. Luis N. Pantaleón González queda nombrado Subconsultor Jurídico del Poder Ejecutivo, con rango de Subsecretario de Estado, en sustitución del Dr. José Rafael Álvarez Sánchez.

Art. 3.—El señor Virgilio Travieso queda nombrado Subsecretario de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación.

Art. 4.—El Dr. Guido D'Alessandro queda nombrado Miembro de la Comisión para la Aplicación de las Leyes Agrarias, en sustitución del Dr. Ramón H. Camilo.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer día del mes de enero del mil novecientos setenta y cinco, años 131° de la Independencia y 112° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER